



**Mensaje sobre el Estado de Situación del País, a la Undécima Asamblea
Legislativa de Puerto Rico, en su Primera Sesión Ordinaria**

**Hon. Rafael Hernández Colón
Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico**

15 de marzo de 1989

INTRODUCCIÓN

Nos reunimos en este hemiciclo 36 años después de adoptarse la Constitución del Estado Libre Asociado y de que el Gobernador Luis Muñoz Marín elevara la bandera puertorriqueña al mismo nivel que la de los Estados Unidos para que juntas constituyeran la garantía de la identidad, la seguridad y la prosperidad del pueblo de Puerto Rico.

Y es bajo la unión permanente de esas dos banderas que vengo ante ustedes para cumplir la obligación que me impone la Constitución otorgada por los puertorriqueños que, reunidos solemnemente en este mismo sitio, comprometieron sus voluntades ante la historia para dar al país los instrumentos de gobierno propio que ahora disfrutamos.

Principiamos el cuatrienio con amplios planes de trabajo, basados en las estrategias que impulsaron la gran obra que transformó el estado del país que encontramos al hacernos cargo del gobierno, por la cual el pueblo nos renovó su confianza en los pasados comicios.

Encontramos un país totalmente desprovisto de vigilancia donde la droga entraba libremente; donde la escuela pública no proveía apoyo en la formación moral; donde los desertores escolares estaban abandonados a su suerte; donde no había alternativas para la juventud; un país que tenía un sistema de emergencias médicas con sólo dos ambulancias.

Hoy, Puerto Rico tiene la protección de FURA contra el narcotráfico; hoy en las escuelas públicas niños y jóvenes reciben enseñanza de valores y orientación contra la droga; hoy los desertores escolares se orientan nuevamente al estudio, al adiestramiento, al trabajo; hoy las emergencias médicas tienen el respaldo de ambulancias modernas, paramédicos adiestrados, y salas de emergencias puestas al día.

Llenamos el vacío de la falta de una estrategia económica que había precipitado al país a los niveles de desempleo más altos en nuestra historia. Creamos 180,000 empleos y aseguramos otros 300,000 puestos en riesgo por el abandono de

los instrumentos especiales del Estado Libre Asociado.

Los logros del cuatrienio pasado han puesto de relieve la efectividad de nuestras estrategias y el poder de desarrollo de los mecanismos inherentes al Estado Libre Asociado.

Sin embargo todavía, como es natural, confrontamos grandes retos. La condición de la infraestructura, la administración y el financiamiento de los municipios, la vivienda, los desperdicios sólidos y tóxicos, la reforma educativa y la desolación valorativa son problemas que requieren difíciles decisiones. De eso se trata este mensaje.

CRECIMIENTO ECONÓMICO, EMPLEOS Y SALARIOS

Para el año fiscal 89-90 proyectamos un crecimiento de 3.3% y estimamos las rentas fiscales en la cantidad de \$3,766 millones.

En 1988, el Producto Nacional Bruto alcanzó la cifra de los \$ 18.4 mil millones y el ingreso per cápita alcanzó los \$5,157; un aumento de 15.5% durante el cuatrienio.

Esto nos sitúa muy por encima de todos los países de América Latina y a niveles de países europeos como España e Irlanda.

En el año fiscal '88 la inversión de capital fue de \$3,627 millones. En el cuatrienio la inversión aumentó un 84%.

Este dato, que revirtió las tendencias de los 8 años anteriores, fue de capital importancia para crear empleos; nuestro gran éxito durante el pasado cuatrienio. Ahora que nos proponemos bajar el desempleo a un 10% y elevar el número de trabajadores por encima del millón, es necesario que todas las agencias reguladoras y de infraestructura atiendan con altísima prioridad los proyectos públicos y privados ante su consideración.

Incrementar el ritmo de inversión es política esencial de esta administración y a tales efectos hago un urgente llamado a todos los servidores públicos, en todos los niveles de la aprobación de proyectos, para que actúen con la celeridad que exigen las metas de progreso, justicia social y prosperidad que nos hemos fijado.

Política Financiera

Fomentamos también la inversión con nuestra política financiera. Como resultado directo de la flexibilidad que existe en la relación fiscal bajo el Estado Libre Asociado, hemos creado un mercado monetario local de \$9,500 millones de fondos ELA-936 que representa de un 35 a 40% de los depósitos bancarios. Son recursos que estamos utilizando, bajo disposiciones reglamentarias para acelerar nuestro desarrollo económico y crear empleos. De haberse adoptado estas disposiciones en el cuatrienio de 1976-80, no hubiéramos confrontado el problema de la 936 ni en 1982 ni en 1985.

Conjuntamente con la empresa privada, hemos dado los siguientes pasos para amortiguar cualquier impacto negativo en nuestra economía de una inflación o recesión en la de Estados Unidos.

Hemos creado un mercado secundario para las hipotecas FHA y de veteranos que ha mantenido estable por más de un año, una tasa de interés simple al 8.5%, sustancialmente por debajo de los intereses que se pagan en Estados Unidos.

Hemos iniciado los "Ginnie Mae Anticipation Notes" que garantizan y viabilizan el éxito de proyectos de nueva construcción de viviendas eliminando la incertidumbre de mercado.

Se han creado dos fideicomisos hipotecarios y se creará un tercero para financiar viviendas para familias de ingresos medios, a tasas de interés muy por debajo de la prevaleciente.

Todas estas medidas que hace posible el Estado Libre Asociado, tienden a estabilizar y fortalecer la industria de la construcción de viviendas.

Construcción

Revitalizamos la industria de construcción que el año pasado creció en un 30%. Su estabilidad unida al fortalecimiento y alta solvencia de nuestro sistema financiero, nos favorecen para enfrentar cualquier eventualidad cíclica de la economía de los Estados Unidos.

Proyectamos en estos 4 años sobrepasar los \$9,500 millones en la inversión en construcción, generando 60,000 empleos en el sector.

Manufactura

En Manufactura, la exitosa estrategia de la Nueva Ley de Incentivos Industriales propició 23 mil nuevos empleos. Para potenciarla crearemos un Fondo Especial de promoción de productos y servicios. Con un novedoso programa de apoyo técnico de Fomento y la Corporación de Transformación Tecnológica, impulsaremos el desarrollo de nuevos empresarios.

Comercio

El sector comercial, en su crecimiento extraordinario, creó sobre 45,000 nuevos empleos y aumentó en 34.4% su aportación al producto bruto durante el cuatrienio anterior. La balanza comercial alcanzó la cifra récord de \$2 mil millones, logrando por cuarto año consecutivo que el valor de nuestras exportaciones excediera el valor de las importaciones. Este año le daremos nueva dimensión al Departamento de Comercio iniciando la capacitación de recursos humanos para el mercadeo internacional.

Turismo

Turismo alcanzó la cifra histórica de 2.9 millones de visitantes quienes gastaron sobre \$1 billón en Puerto Rico. Inauguraron vuelos a Puerto Rico las líneas British Airways, Air France, COPA de Panamá, y Aeropostal Venezolana. El turismo interno se triplicó con expansiones del programa de paradores y mesones gastronómicos.

Nos proponemos alcanzar el total de 12,000 habitaciones durante este cuatrienio. En cuanto a nuevos hoteles, la política pública favorecerá las instalaciones que aprovechen y conserven los recursos naturales de las distintas regiones de la isla y cuya escala y diseño armonicen con el entorno y el ambiente.

Agricultura

En Agricultura, coronamos un cuatrienio histórico en producción con más de \$684 millones en ingreso bruto durante el 1988. Sobrepasaremos los \$700 millones este año.

Marcaremos rumbos de progreso en este cuatrienio, con mecanismos de financiamiento como

Esta meta de justicia salarial se acaba de fortalecer con el acuerdo logrado con el Congreso de los Estados Unidos, que beneficia a todos los trabajadores puertorriqueños. La inmensa mayoría advendrá de inmediato al nivel de salario mínimo de los Estados Unidos, mientras que los demás irán adquiriéndolo progresivamente, según lo permita la solidez económica del sector en que trabajan.

En justicia a los trabajadores agrícolas, aumentaremos este año en un 40% la parte que aporta el gobierno al ingreso garantizado.

Todo proceso de crecimiento económico lleva consigo el desplazamiento de trabajadores según se modernizan las industrias o se sustituyen por otras. Es por consiguiente, obligación fundamental del Estado atender la situación de los trabajadores que quedan desplazados por los cambios que generan las fuerzas del mercado.

En justicia a estos trabajadores iniciaremos un programa de apoyo para su reubicación. Crearemos comités regionales de trabajadores y patronos que orienten esfuerzos de creación de empleos y adiestramientos hacia las necesidades

específicas de cada región. Estructuraremos Unidades Regionales de Rápida Acción para coordinar esfuerzos en casos de cierres industriales o cesantías.

INFRAESTRUCTURA

Decía Don Luis Muñoz Marín que lo obvio es lo que más fácilmente se olvida pero en el caso de la infraestructura del país --acueductos es el mejor ejemplo-- al asumir las riendas en 1985, nos enfrentamos, no a un olvido de 8 años, sino a la más terrible de las amnesias.

Por tanto procedimos a invertir en infraestructura \$3,878 millones, un aumento de un 55.7% sobre el cuatrienio anterior.

Para enfrentar el deterioro tuvimos que ingeniar mecanismos especiales como AFI --la Administración para el Financiamiento de la Infraestructura-- que nos permitió llegar al acuerdo con la EPA para rescatar las plantas que la anterior administración dejó arrestadas en la Corte Federal.

Sin embargo, un deterioro de 8 años de pésima administración y de total falta de planificación,

no puede recomponerse en cuatro, ni con los recursos que tradicionalmente disponemos.

La infraestructura de un país constituye la base de su desarrollo económico. Si la misma no es adecuada, la corriente de nuevas inversiones en fábricas y centros de trabajo se paraliza, o en el mejor de los casos, no se incrementa al ritmo necesario para proporcionar los empleos requeridos.

El siglo 21 se aproxima y debemos dar los pasos para contar con una infraestructura moderna dotada de una eficiente red de carreteras, transportación en masa y accesos a zonas turísticas; una donde la disposición de desperdicios sólidos se realice sin dificultad alguna; y donde la capacidad generatriz, el tratamiento de aguas usadas, los alcantarillados, la vivienda, y las áreas portuarias resulten apropiados.

A tales efectos, he impartido instrucciones al Secretario de Hacienda y al Presidente del Banco Gubernamental de Fomento para que examinen los haberes del Estado para constituir un Fondo de Infraestructura con un capital de mil millones. A

través de este fondo llevaremos a cabo de modo ordenado y continuo, las necesarias inversiones para poner la infraestructura en condiciones óptimas.

Acueductos

El programa de inversiones de acueductos para este cuatrienio alcanzará \$1,067 millones, un 76% más que en el anterior y un 130% por encima del cuatrienio 1981-84.

Hemos construido instalaciones para liberar 30 de las plantas que la anterior administración dejó arrestadas y proveer a 25 municipios capacidad de desarrollo residencial e industrial. El resto de las plantas se liberará en este cuatrienio, en el cual llevaremos a las industrias a dar tratamiento a sus descargas contaminantes antes de que salgan a los alcantarillados.

Para desarrollar nuevas fuentes de agua, construir nuevas plantas de filtración, mejorar el servicio y proveerlo a quienes no lo tienen, la Autoridad invertirá \$474 millones durante el cuatrienio.

Puertos

Hemos convertido al puerto de San Juan en la capital de barcos cruceros del Caribe. En carga, atiende un alto porcentaje del comercio de la región; rol que impulsaremos con la modernización de los terminales de San Juan y Puerto Nuevo.

A la inversión de \$137 millones en el Aeropuerto Luis Muñoz Marín, añadiremos otras para potenciarnos como eje aéreo: la construcción de un nuevo terminal internacional y mejoras en los aeropuertos regionales.

Para transformar la Autoridad de los Puertos en promotora del desarrollo económico y de la transportación, someteré legislación para regentarla bajo una Junta que incorpore al Administrador de Fomento, al Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo y al Secretario de Obras Públicas.

Transportación Terrestre

Durante el cuatrienio, terminaremos la Autopista de Diego de Dorado a Arecibo, la nueva

ruta de Fajardo a Salinas, la reconstrucción de la carretera hasta Mayagüez, así como la autopista que unirá Arecibo a Ponce.

Para un tránsito metropolitano rápido y fluido, iniciamos los trabajos del expreso de la Baldorioty de Castro. También transformaremos en expreso la Avenida Roosevelt, de modo que podamos viajar desde el expreso Las Américas hasta el expreso Baldorioty a través de un puente sobre la Laguna San José.

Para carreteras en la ruralía asignaremos \$29 millones. Comenzaremos también un programa especial de brigadas para la rápida atención de querellas y reparación de carreteras.

En transportación colectiva para el área metropolitana esta administración tomó la decisión realista de desarrollar el Metrobús. El financiamiento está dispuesto y la planificación completada. Se trabaja en el diseño de estaciones y carriles y las obras estarán terminadas para el '92, o antes, si tomamos la decisión de no utilizar fondos federales.

Navieras

Al reestructurar su flota, Navieras ha tenido problemas de financiamiento. El Banco de Fomento está atendiendo la situación a corto y largo plazo. La política pública que dio lugar a establecer Navieras, permanece inalterada.

Esta política le ha ahorrado a los consumidores y exportadores del país más de \$200 millones durante el cuatrienio.

Telecomunicaciones

En Telecomunicaciones, invertimos \$840 millones para modernizar y expandir los servicios; llevando teléfonos a 1,620 sectores rurales y añadiendo sobre 263,000 nuevas líneas de acceso. Para finales de 1990 todos los barrios de Puerto Rico tendrán teléfono.

Hoy nuestra Telefónica es la primera de su tamaño en el mundo con un 97% por ciento sistema digital --y la Autoridad de Comunicaciones ha alcanzado igual nivel.

El futuro no es un tiempo lejano. Los puertorriqueños que nos divertimos con las

fantasías tecnológicas de "Flash Gordon", décadas atrás, hemos visto muchas convertirse en realidades de uso cotidiano como el rayo láser.

Puerto Rico vive hoy una revolución tecnológica. La digitalización e instalación de cables de fibra óptica internacionales y locales, combinados con el "fax" y la computadora dinamizan nuestras transacciones con los países más avanzados del mundo.

Energía Eléctrica

En el cuatrienio pasado la Autoridad de Energía Eléctrica alcanzó su cifra más alta en generación y logró economías significativas al consumidor. En este cuatrienio con la inversión de \$1,300 millones para mantenimiento, conservación y obra nos encaminamos hacia la mayor confiabilidad del sistema.

Pero el crecimiento económico que hemos logrado y el consiguiente aumento esperado en demanda requiere planificar a corto y a largo plazo para suplir la energía y liberarnos de la dependencia del petróleo.

A tales efectos, para 1992 construiremos una planta de ciclo combinado en Mayagüez que generará una capacidad de 425 megavatios, y para 1998 la Autoridad tendrá una planta al sur de Puerto Rico que podrá usar diversos combustibles, ofreciéndonos la flexibilidad de seleccionar el más económico de acuerdo a la situación del mercado.

Estos dos proyectos aumentarán la capacidad de energía eléctrica en un 17%, atendiendo cabalmente nuestro futuro crecimiento económico. Además, iniciaremos una perforación de 10,000 pies en el norte de Puerto Rico para buscar fuentes de hidrocarburos y agua.

MUNICIPIOS

Mucho se ha hablado en días recientes de la crisis de los municipios. No es nueva y es seria. Pero tenemos el liderato a nivel estatal y municipal para enfrentarla. En estrecha colaboración con nuestros alcaldes, he diseñado un plan de apoyo para el fortalecimiento económico y administrativo de nuestros municipios.

Crearé, mediante Orden Ejecutiva, la Oficina para el Desarrollo Autónomo de los Municipios,

adscrita a la Oficina del Gobernador. Esta oficina diseñará un sistema computarizado uniforme de contabilidad que conectará a la Administración de Servicios Municipales con los municipios para una monitoría continua, conducente a la más sana administración municipal. La oficina buscará nuevas fuentes de ingresos, redefinirá las relaciones entre el gobierno central y los gobiernos municipales y estudiará la organización de los municipios para orientarlos hacia capacidades administrativas mayores y la toma de nuevas responsabilidades.

Reestructuraremos la Administración de Servicios Municipales para asesorar en planificación municipal, capacitación de recursos humanos, utilización óptima de fondos federales y destrezas técnicas.

Por otra parte, he instruido para que un comité integrado por representantes de Hacienda y Justicia y de la Asociación y Federación de Alcaldes, evalúen junto al Contralor, la posibilidad de intervenciones más frecuentes, de

forma que los alcaldes puedan corregir de inmediato las posibles deficiencias.

La solvencia municipal es asunto de máxima preocupación para mí. Apoyaré los proyectos de ley que presenten la Asociación y la Federación de Alcaldes para generar nuevos ingresos municipales.

Como medida de alivio, la Autoridad de Energía Eléctrica aumentará el pago en sustitución de contribuciones. Además se establecerá un mecanismo para que las agencias del gobierno paguen a los municipios por los servicios que estos rinden a las agencias.

EL CUATRIENIO DE LA EDUCACION

En el pasado cuatrienio creamos la Comisión Conjunta para la Reforma Educativa. De ésta resultó el Anteproyecto de Reforma Educativa; un valioso documento que endosamos en sus lineamientos generales, especialmente en los intentos de crear organismos de apoyo a la innovación educativa y de experimentar con modelos de descentralización.

Nuestro objetivo primordial es llevar los recursos y servicios al salón de clases. Para lograr este objetivo tenemos que continuar el

proceso de reforma iniciado en el currículo, la gestión magisterial, la participación ciudadana y la reorganización de las estructuras y los servicios.

Atenderé personalmente la ejecución de estos planes.

Vamos a dirigir nuestros esfuerzos prioritariamente a la escuela elemental. El año que viene ampliaremos el programa de "Kindergarten" para que 10,000 niños más puedan entrar al nivel pre-escolar. Y estamos asignando los recursos para que no haya un sólo niño de primer grado sin los libros y materiales de las destrezas básicas.

Fortaleceremos el proceso de evaluación del aprovechamiento, para asegurarnos de que cada niño que pase de grado domine las destrezas requeridas y utilizaremos los servicios de agencias evaluadoras externas para medir el aprovechamiento que van logrando los estudiantes.

Para mayo, toda persona que aspire ingresar al magisterio deberá tomar un examen de competencia profesional; y se iniciará en el servicio mediante

un programa de adiestramiento con la colaboración de maestros de experiencia.

Para que el buen maestro no abandone el salón de clases en búsqueda de puestos de mayor jerarquía y de mayor salario, se reglamentará el año próximo el establecimiento de la carrera magisterial; de modo que pueda ascender por niveles de rango y de experiencia en el servicio.

Remuneraremos a los maestros con un bono anual por asistencia perfecta por los días de enfermedad que no utilicen; después de los 90 días acumulables.

Y se habilitará mediante legislación que someteré este año, otro bono de verano para los empleados públicos que no pertenecen al magisterio de forma que puedan empezar a cualificar bajo criterios de asistencia y productividad.

El esfuerzo para mejorar el magisterio quedaría trunco sin una buena supervisión que reduzca al mínimo el ausentismo entre los maestros e incremente la calidad de sus programas. Para ello fortaleceremos la Academia de Directores, mejoraremos sus salarios y crearemos el Instituto

de Formación Administrativa y Gerencial para los superintendentes.

En apoyo a la masificación del deporte y cara a las Olimpiadas del 2,004, el año próximo reclutaremos 500 maestros de educación física. Así nos aproximaremos a nuestra aspiración de que cada escuela en el sistema público cuente con las instalaciones deportivas necesarias y, por lo menos, con un maestro de educación física.

Nadie mejor que los padres y los maestros de niños con impedimentos saben lo que significa prepararlos para que se integren como personas educadas y productivas a la comunidad. Para articular los servicios que ofrecemos a estos estudiantes, el próximo año inauguraremos dos centros, desde el nivel pre-escolar hasta el duodécimo grado, donde se les ofrecerá una educación integral con todos los servicios que necesiten. A finales del cuatrienio habrá por lo menos un centro de esta naturaleza en cada distrito senatorial.

Para fortalecer el desarrollo de la educación post-secundaria privada, someteré legislación a fin

de que las funciones del Consejo de Educación Superior relacionadas con la acreditación de las instituciones educativas públicas y privadas pasen a un organismo independiente.

Todo proceso de reforma requiere transformaciones profundas. No podemos resistir el cambio, aferrándonos a conceptos y poderes que no son vehículos de progreso. El proceso que iniciamos requiere nuevos talentos, nuevos enfoques, nuevas estructuras y ordenamientos. Es natural que genere grandes reacciones, pero hay que dar paso al futuro y al progreso.

Lo que está en juego es algo demasiado grande para valorizarlo en términos de preferencias partidistas o conveniencias personales. Estamos entrando en un periodo histórico donde la capacidad de los pueblos para alcanzar mejores niveles de vida y civilización se mide no en términos de su riqueza material, sino en términos del talento de su gente para desempeñarse en un mundo donde los adelantos tecnológicos han roto las barreras de las limitaciones geográficas y políticas que antes dominaban el potencial de los pueblos.

El paso inmediato para adelantar la reforma del sistema educativo y optimizar el desarrollo del talento de los jóvenes puertorriqueños es la decisión sobre la confirmación del Secretario de Instrucción. Yo confío que el Senado de Puerto Rico descargará su responsabilidad con el país a la luz de la capacidad y el compromiso de la persona designada para llevar a cabo la reforma educativa que el pueblo de Puerto Rico espera de nosotros.

SEGURIDAD

En el pasado cuatrienio encontramos que en seguridad no teníamos un grave problema, sino dos: criminalidad desenfrenada y, lo que es peor, la ausencia total de iniciativas para proteger al pueblo.

Esos 8 años de negligencia los confrontamos con la ofensiva más intensa y abarcadora en prevención y lucha contra el narcotráfico y la criminalidad mediante: el Consejo de Seguridad que presido; el escudo aéreo y marítimo de FURA, miles de nuevos policías y la creación de la Policía de Puertos, mayor patrullaje y vigilancia,

mini-estaciones, Consejos de Seguridad Vecinal, fortalecimiento de la investigación criminal, noveles programas de prevención como RED, OCASCIR, Desertores Escolares, enseñanza de valores y cursos preventivos contra la droga en nuestras escuelas públicas. Estos programas seguirán con todo vigor. También daremos otros pasos.

Ante el grave problema del uso ilegal de armas de fuego, someteré legislación contra la entrada ilegal y el trasiego de armas.

Aumentaremos la efectividad de FURA mediante bases en Aguadilla y Ponce, que junto a la de San Juan formarán un escudo triangular contra los narcotraficantes. Y, en un año, estará funcionando el poderoso globo Aerostato que ampliará la vigilancia por radares.

En el sistema correccional continuaremos añadiendo los espacios necesarios para encarcelar delincuentes e intensificaremos la supervisión de personas en libertad bajo palabra o probatoria.

Para que en las instituciones de menores prevalezca un clima de orden y buen funcionamiento instrumentaremos un plan de mejoras y ampliación de

instalaciones, así como de reclutamiento y adiestramiento de personal.

En pos de un ambiente sano y seguro para nuestros niños, aprobamos una ley de zonas escolares. Crearemos ahora un cuerpo de voluntarios adiestrados para complementar los esfuerzos de la Guardia Escolar y la Policía de Puerto Rico.

Nuevamente les pido legislación para aumentar a 21 años la edad requerida para la venta de bebidas alcohólicas a menores. Ya es hora de que el alcohol deje de enlutecer a las familias puertorriqueñas. Más aún, enviaré legislación para aumentar las penalidades a los que conduzcan en estado de embriaguez y revocar la licencia a los que reincidan. Y propondré que se considere como delito grave sin derecho a probatoria, toda muerte resultante de la negligencia de conductores ebrios.

SALUD

En este cuatrienio continuará la remodelación de las salas de emergencias y avanzará el programa de medicina familiar con nuevos centros. Las mejoras continuarán con la remodelación millonaria

del Hospital Universitario, la remodelación de la Unidad de Cuidado Intensivo del Centro Médico, de sus salas de operaciones y su centro renal, y la segunda fase de remodelación del Hospital Regional de Ponce. En el Hospital Universitario de Bayamón se amplían las facilidades de laboratorio y radiología, y se construye una nueva sala de emergencia pediátrica; en el Centro Médico de Mayagüez inauguraremos una nueva sala de emergencias. Este año abrirá el primer Centro de Traumatología y entra en su última fase de construcción, el Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe. Estas obras conllevan asignaciones de \$85.2 millones.

Los logros han sido significativos, pero las nuevas etapas en el mejoramiento de los servicios requieren una reestructuración a fondo del Departamento de Salud.

Para lograr una organización rápida, eficiente y efectiva en la prestación de servicios médico-hospitalarios, contemplamos descentralizar ciertas funciones administrativas delegando mayor responsabilidad a los niveles regionales y crear

consejos de ciudadanos que evalúen la eficacia de los servicios.

Esta reestructuración es imperativa para asegurar el uso óptimo de cada dólar para prestar servicios adecuados, reducir esperas en la atención, y crear la combinación idónea de servicios entre hospitales públicos, universidades, escuelas de medicinas y el sector privado.

En el pasado cuatrienio creamos una Comisión interagencial para coordinar los esfuerzos ante la tragedia del SIDA. Ese año crearemos un "Task Force" que dé apoyo profesional continuo a la Comisión e iniciaremos cursos de educación sobre el SIDA en las escuelas públicas.

La Universidad de Puerto Rico realiza investigaciones altamente sofisticadas sobre el SIDA a un costo de más de \$12 millones. Estamos frente a una enfermedad que no reconoce fronteras, por lo que el Centro Latinoamericano de Enfermedades Sexualmente Transmisibles implantará un programa preventivo en el Caribe.

DISPOSICIÓN DE DESPERDICIOS

La disposición de desperdicios sólidos y tóxicos presenta un reto a la salud de toda sociedad moderna. Ya es hora de confrontarlo con energía y estrategia certera. Para ello hemos elaborado un plan maestro.

El plan incluye medidas para el cierre de instalaciones con graves problemas de operación, la rehabilitación de las existentes aún con vida útil y la creación de instalaciones regionales y consorcios municipales.

El principal problema que confronta el plan es financiamiento.

Para generar los cuantiosos recursos necesarios se utilizarán \$30 millones de los fondos discrecionales CDBG, se establecerá un sistema razonable de tarifas por el uso de las instalaciones; se enmendará la ley que creó la AFI para autorizar el uso de sus asignaciones a estos fines y se utilizarán los recursos que genere el Fondo de Infraestructura.

Promoveremos industrias dedicadas al reciclaje y proveeremos incentivos a las empresas privadas

que participen en estos programas. Mediante Orden Ejecutiva dispondré que las agencias gubernamentales se acojan a los mismos.

VIVIENDA Y URBANISMO

El problema de vivienda de las familias en pobreza y de recursos modestos ha sido una preocupación constante para mí. Durante el pasado cuatrienio hicimos lo posible por mejorar las condiciones de vida de los residentes en vivienda pública. Por otra parte, había que atender el problema de aquellas familias que por sus ingresos no pueden adquirir su vivienda a través del mercado.

De ahí nacieron los Fideicomisos Hipotecarios y la Nueva Operación Vivienda que proveyó 6,976 nuevos hogares a precios entre \$18,500.00 a \$30,000.00. Debido al éxito extraordinario de la Nueva Operación Vivienda para atender a familias que puedan pagar plazos desde \$139 hasta \$215, mensuales, propongo que la ley que la autorizó se extienda por dos años adicionales, además propongo revisar el límite del valor de venta de las

viviendas y hacer elegibles los proyectos de alquiler con subsidios federales para renta.

Durante el 1989, haremos disponibles \$100 millones adicionales para esta operación y con los fondos ELA-936 del Tercer Fideicomiso Hipotecario se construirán alrededor de 5,000 nuevas viviendas para familias de ingresos moderados en el cuatrienio.

Sin embargo, esta operación no atiende el problema de familias de ingresos modestos o familias en pobreza. Este problema no ha tenido solución desde que el gobierno federal discontinuó las asignaciones para nuevos residenciales públicos en 1981, salvo lo que se pudo construir con el programa de ayuda mutua y esfuerzo propio durante el pasado cuatrienio.

Durante la campaña electoral, expresé mi honda preocupación por la situación de estas familias: la CRUV nada más tiene 63,000 solicitudes de vivienda pública pendientes. Me comprometí a buscar solución al problema independientemente de la disponibilidad de fondos federales.

Programa "VAMOS"

Hoy me siento sumamente feliz al poder anunciarles que hemos desarrollado el programa "VAMOS" (Vivienda de Alquiler Moderado y Subsidiado).

"VAMOS" se nutrirá con \$15 millones anuales para el desarrollo de nuevas viviendas para alquiler. Éstas serán financiadas y sus rentas subsidiadas exclusivamente con fondos locales de la Corporación para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico y con el Fondo de Infraestructura.

La administración del programa en cuanto a localización de las nuevas unidades y cualificación de las familias estará bajo la administración del Departamento de la Vivienda. La nueva Secretaria habrá de elaborar la política pública al respecto.

Las unidades de viviendas se construirán mayormente en pequeños núcleos de edificios de apartamentos de no más de tres pisos que serán financiados, construidos y administrados por la empresa privada.

Las viviendas en los municipios pequeños tendrán cánones de arrendamiento que no excederán

de \$150 dólares mensuales, de los cuales las familias tendrían un subsidio de hasta \$100 al mes. En las áreas metropolitanas el costo será algo mayor, pero utilizaremos mecanismos alternos para compensar.

A este Programa también podrán acogerse las familias que hoy ocupan unidades de vivienda pública. Las viviendas públicas que se desocupen y los subsidios que se liberen, beneficiarán a las familias en las listas de espera del Departamento de la Vivienda.

Pero también me queda una honda preocupación por la calidad de vida de las familias que viven en los residenciales públicos, tantos de estos en condiciones deplorables físicas, sociales y ambientales. He compartido mucho con esas familias y conozco su angustia.

Solicito se apruebe legislación, que bajo el Departamento de la Vivienda, cree la Administración de Vivienda Pública, para atender rápida y efectivamente los problemas de planta física y ambiente en los residenciales. Además esta Administración encauzará la prestación de servicios

gubernamentales de carácter social, educativo, recreativo, cultural y de desarrollo personal que haga realidad las legítimas aspiraciones de estas familias. Al crearse este organismo, la CRUV dedicará la totalidad de sus esfuerzos a la construcción de nuevas viviendas.

Pero todavía hay que ir más lejos en nuestra preocupación por la vivienda en Puerto Rico.

Es una desgarradora realidad que existan 10,000 personas deambulando por las calles de nuestras ciudades y pueblos --2,500 en San Juan-- que no tienen ni familia que los albergue ni techo que los cobije. Solicité del Gobierno Federal ayuda especial para atender a estas personas. El Departamento de Servicios Sociales junto a entidades privadas y los municipios les proveerán albergues de emergencia, alimentación y consejería con los \$1.6 millones que para estos fines recibimos del gobierno federal.

También me preocupa y entristece, la violencia en el hogar, a menudo con consecuencias trágicas. A fin de ponerle freno, someteré legislación para establecer el delito del maltrato conyugal y

fomentaremos el establecimiento de servicios y albergues para víctimas de violencia doméstica.

Para rehabilitar comunidades, estamos asignando \$4 millones 800 mil dólares. Entre muchos otros, atenderemos los sectores de Mansión del Sapo en Fajardo, Cielito de Comerío, Los Cerros de Naranjito, Salsipuedes de Naguabo, y la Barriada Monserrate de Santa Isabel.

Mejorando la calidad del ambiente urbano iniciamos la rehabilitación de Santurce, la restauración y construcción de parques; el soterrado de cables; la limpieza y jardinería en las avenidas principales del área metropolitana y Ponce.

El Fideicomiso de Parques administrará los parques Luis Muñoz Marín, Luis Muñoz Rivera, Buchanan, y la Laguna del Condado.

Para brindar calidad urbanística al desarrollo de nuestros pueblos y ciudades, crearé la Oficina de Asuntos Urbanos.

PUERTO RICO 2004

Con el programa de Masificación del Deporte y la participación del Instituto de Capacitación,

desarrollaremos el atletismo en gran escala en escuelas, comunidades, barrios y urbanizaciones para preparar nuestros jóvenes para el 2004.

Paralelamente, coordinaremos con el Comité Olímpico las instalaciones y parques necesarios para el 2004. Aspiramos ver entonces a nuestros atletas compitiendo orgullosamente bajo la bandera puertorriqueña, gracias a la autonomía olímpica que, únicamente bajo el Estado Libre Asociado, podemos gozar dentro de nuestra unión permanente con los Estados Unidos de América.

Los requerimientos de infraestructura para alcanzar la Sede Olímpica se coordinarán con el proyecto Puerto Rico 2,004 que persigue elevar igualmente la calidad de vida del país en educación, salud, vivienda, urbanismo y ambiente.

RECURSOS NATURALES

Nuestro bienestar presente y futuro requiere que armonicemos el desarrollo con la conservación de los recursos naturales. No fomentaremos uno a expensas del otro.

Para conservar nuestra riqueza natural, creamos el Programa de Patrimonio Natural que

identifica los lugares prioritarios para la conservación.

Con sistemas computarizados, produciremos mapas de uso para identificar los lugares que queremos conservar, determinar los usos apropiados y dirigir la actividad desarrollista incompatible hacia áreas adecuadas.

Impulsaremos el cumplimiento de las leyes y reglamentos que protegen nuestra flora y fauna. Y rescataremos tierras de dominio público, en especial de la Zona Marítima-Terrestre.

Ya hemos puesto en marcha las estrategias para el mejor disfrute de Vacía Talega. Estas integrarán la educación y la recreación, permitiendo al visitante apreciar su riqueza.

Un plan similar se prepara para la isla de Caja de Muertos.

LOS BORICUAS EN ESTADOS UNIDOS

Muchas veces he dicho que los puertorriqueños somos un solo pueblo que radica tanto aquí como en los Estados Unidos de América. La estructura

gubernamental del Estado Libre Asociado tiene que adecuarse a esa realidad.

Propongo, Señores Legisladores, la creación de un nuevo Departamento de Gabinete para reivindicar la justicia social, el bienestar y los derechos de los boricuas en Estados Unidos. Un departamento que acentúe la presencia y disponibilidad del gobierno del Estado Libre Asociado como instrumento de servicio al puertorriqueño en el continente.

Este departamento instrumentará y potenciará, con un programa de educación política, la exitosa campaña de ATRÉVETE que inscribió 95,000 boricuas en la pasada elección presidencial.

El Departamento, que trabajará en estrecha relación con las entidades comunitarias, promoverá nuestra cultura y la estima del puertorriqueño dentro de su propia identidad; desarrollará programas de recursos humanos influyendo sobre las agencias estatales y federales para acomodar las necesidades especiales y aspiraciones de los jóvenes boricuas. Igualmente promoverá el progreso de los profesionales puertorriqueños y el desarrollo de pequeños comerciantes.

RELACIONES FEDERALES

Durante el pasado cuatrienio las relaciones con los Departamentos y Agencias del gobierno de los Estados Unidos se fortalecieron al mejorar la calidad técnica y profesional de los administradores de los departamentos y agencias del Estado Libre Asociado. El saneamiento moral del gobierno central del ELA y la eliminación del estilo ventajero y confrontacional que anteriormente prevaleció, nos ganó la confianza de los administradores federales y maximizó el aprovechamiento de los recursos disponibles para Puerto Rico aumentando estos a la cantidad de \$6,900 millones, un 27.8% sobre el nivel de 1984. Los aumentos más importantes fueron en los programas de PAN, Medicaid, Medicare y Asistencia Pública.

El Estado Libre Asociado se robusteció con el afianzamiento de la Sección 936 y, en el ejercicio de la autonomía fiscal que disfrutamos --única dentro del sistema americano-- aprobamos la potente ley de incentivos para atraer nuevas fábricas al país, redujimos la contribución sobre ingresos,

los arbitrios sobre productos de consumo y eliminamos la contribución sobre herencia. De hecho, somos la única jurisdicción en Estados Unidos donde no se paga contribución sobre herencia.

Estoy profundamente convencido de que las presentes relaciones como Estado Libre Asociado a los Estados Unidos son altamente beneficiosas para el país y que pueden mejorarse para que lo sean mucho más. Sin embargo, al proyectar mejorar el ELA no se puede pasar por alto el intenso interés que tienen los puertorriqueños que favorecen la estadidad o la independencia de expresar su preferencia sobre el status político. Por ello, estamos estructurando con el Congreso la forma de llevar a cabo la consulta, de modo que todos los sectores de opinión tengan igual oportunidad de manifestarse.

NUEVAS FRONTERAS

Con mucha razón se dice que las mentes son como paracaídas; funcionan sólo si están abiertas. Y es justamente esa actitud de apertura la que estamos impulsando para llegar a nuevas

fronteras. Hemos superado el insularismo miope de actitudes provincianas y estériles, de quienes no tienen fe en nuestra capacidad para integrarnos a las corrientes mundiales. Con el liderato en la región caribeña, hemos ganado reconocimiento internacional.

Nuestro programa de Plantas Complementarias ha dado indiscutible impulso a la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. Desde enero de 1985, hemos posibilitado 10,327 nuevos empleos y \$165.3 millones en nueva inversión en 11 países caribeños entre los cuales están la República Dominicana, Jamaica, Haití, Costa Rica, Guatemala, Dominica, Barbados, Saint Kitts y Granada.

En el presente cuatrienio continuaremos apoyando vigorosamente el desarrollo económico y el fortalecimiento de la democracia en los países de la Cuenca. Somos la democracia de mayor antigüedad y estabilidad en las Antillas y la primera potencia económica. Protagonizamos un esfuerzo que contribuye a la política exterior de los Estados Unidos en esta región donde el modelo fracasado en

Cuba pretende competir por las esperanzas de los oprimidos y necesitados.

Para darnos cuenta de la magnitud del problema, que tienen los pueblos vecinos, valga recordar que la mayor parte de ellos tiene un producto bruto per cápita menor de \$1,000 anuales, y hay países como la República Dominicana con \$710 y Haití con \$330 anuales. Puerto Rico, que en 1940 tenía un producto bruto per cápita de \$154 anuales y ahora tiene uno de \$5,574, es ejemplo de lo que pueden alcanzar los pueblos dentro de un régimen de libertades. Nuestra gestión caribeña es, pues, no sólo deber de conciencia de un pueblo que ha superado la angustia del subdesarrollo, sino contribución importante a la victoria de la democracia como esperanza de justicia y progreso para los pueblos hermanos vecinos.

Próximamente, gestionaremos la entrada de Puerto Rico como observador en la Comunidad Económica del Caribe (CARICOM) para asegurar la relación constante con los países de la Cuenca y una información al día sobre la estrategia de desarrollo regional.

Conjuntamente con compañías norteamericanas la Autoridad de Energía Eléctrica ofrecerá asesoramiento en diseño, construcción y administración de sistemas eléctricos. Numerosas otras medidas que sería prolijo enumerar, constituyen una amplia gestión interagencial en la región caribeña encaminada a fortalecer su desarrollo económico.

No hay patria chica para voluntades anchas. Más allá del Caribe, nuestro futuro económico se enmarca en una economía global a la que debemos integrarnos creativa y efectivamente. La formación de bloques económicos regionales en Asia y en Europa perfilan oportunidades de nuevos mercados. El nuevo tratado comercial entre los Estados Unidos y Canadá representa un mercado de 25 millones de personas. Fomento desarrolla las estrategias para aumentar nuestras ventas e incrementar el número de plantas canadienses localizadas en la Isla, que ya son diez.

Turismo trabaja intensamente el mercado Británico y comienza a penetrar las oportunidades en Francia. Misiones del Departamento de Comercio

se desplazarán por varios continentes durante el cuatrienio.

Estos esfuerzos para desempeñarnos a la altura de los tiempos no se detendrán por las demagogias, majaderías e infundios de repúblicas asociadas que exhiben los sectores obscurantistas del país. La internacionalización y globalización de las actividades económicas en el mundo, es una realidad que como pueblo maduro y consciente de su potencial no podemos ignorar.

QUINTO CENTENARIO

Avanzamos hacia la celebración del Quinto Centenario con numerosas actividades en las que nos proyectaremos con fuerza hacia América y el mundo. Este año Puerto Rico será el punto de reunión de las Comisiones Caribeñas del Quinto Centenario y del Primer Encuentro de Italia en Puerto Rico con repercusiones jurídicas, comerciales, industriales, turísticas y culturales.

Con la restauración de nuestro patrimonio, San Juan destacará para celebrar el Quinto Centenario, como una ciudad de historia viva. El antiguo Cuartel de Ballajá volverá a la vida para albergar

numerosas actividades educativas y culturales; el Antiguo Asilo de Beneficencia será la nueva casa del Instituto de Cultura. Y para culminar este proyecto, construiremos la Plaza del V Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico.

Se inició también el proyecto del Frente Portuario en el Barrio de la Marina, que complementará al viejo San Juan con 4 cuadras de nuevos paseos, plazas y edificios para oficinas, comercio, hoteles y recreación frente a los muelles que reciben los cruceros. En junio del 1992, el nuevo Frente Portuario será foco del evento náutico más grande de nuestros tiempos: La Gran Regata Colón. Cerca de 200 veleros de todo el mundo cruzarán el océano para atracar aquí, haciendo de San Juan su primer puerto en América y el eje de la celebración más importante del Quinto Centenario.

Señores Legisladores:

Les he hablado en este mensaje de programas, proyectos y obras que constituyen el armazón de la política pública dirigida a mejorar la calidad de

vida puertorriqueña en nuestro ascenso hacia la cumbre luminosa.

Sin embargo, eso no es suficiente.

Alcanzar la cumbre requiere que nosotros los puertorriqueños confrontemos una circunstancia que afecta a todas las sociedades modernas: la desolación valorativa.

Ya durante el cuatrienio anterior iniciamos cursos de valores en nuestras escuelas públicas y enfocamos la calidad de nuestras relaciones familiares con un esfuerzo comunitario significativo.

Pero es solamente un comienzo y sólo toca la superficie de la situación que es producto de la cultura del egoísmo y de las gratificaciones instantáneas que genera la dinámica acelerada de las sociedades modernas, imponiendo como valor supremo a alcanzarse el éxito a cualquier precio.

Tenemos que confrontar esta situación como pueblo, porque se trata de un problema colectivo. Lo que se valora como exitoso en nuestra sociedad consumista genera una frenética carrera para alcanzar más y más altos niveles adquisitivos,

poder y status social que no tiene limitaciones ni fin.

La cumbre luminosa ha de ser una de sentimientos compartidos, de relaciones humanas, compasivas y solidarias. Requiere que apreciemos mucho más lo que somos que lo que tenemos. Requiere honestidad y respeto en el trato con otros a la vez que con nosotros mismos. Requiere revalorizar y dar calidad a nuestras relaciones personales, familiares y comunitarias. Requiere ennoblecer las relaciones de autoridad y de compañerismo en nuestros lugares de trabajo. Requiere entender en la profundidad de nuestra conciencia, que en el hondo sentido humano de la acción política, está la raíz donde cobra mayor dignidad nuestro quehacer cotidiano.

Sólo dentro de esta conciencia se irán llenando nuestras vidas de mayor riqueza emocional y espiritual.

Ningún pueblo puede aspirar a alcanzar un grado más elevado de civilización si no es a través de la revalorización honesta de todos sus quehaceres, --económicos, domésticos,

gubernamentales, comunitarios-- dentro de un sentido de solidaridad humanizante y dignificadora. Esa es la fuerza capaz de recomponer el tejido de nuestra sociedad, de transformar la soledad desesperada del anciano, la enajenación del adicto o del alcohólico, la frustración del desempleado, la insatisfacción del trabajador o del ejecutivo, el resentimiento del niño maltratado o la falta de motivación del estudiante.

Por eso les presento este programa de acción gubernamental no sólo como un punto de partida para construir el futuro sino para que, mirando dentro de nosotros mismos, busquemos como pueblo, la generosidad del espíritu, la lealtad y compromiso hacia otros, el cooperar y compartir para construir realidades más nobles al espíritu humano.

Clarifiquemos nuestros valores, los imperativos que generan la energía creativa porque ahí, en el hondón del alma es que se encuentra la fuerza que nos impulsará hacia la cumbre luminosa

donde el sol saldrá para todos los puertorriqueños.

Que el Señor de la Historia presida los trabajos de esta Asamblea Legislativa durante todo este cuatrienio y guíe los pasos de este pueblo puertorriqueño en los retadores tiempos que tiene por delante.

FUNDACION

BIBLIOTECA

RHC



las líneas de crédito agrícola; nuevos viajes de estudios en tecnología avanzada; más asistencia empresarial y nueva legislación para desarrollar la pesca y la acuicultura.

En cuanto a la industria azucarera, llevaremos a cabo una reestructuración conformándola a las realidades económicas y de mercado, mediante mecanismos más eficientes y un uso adecuado de los recursos disponibles.

Empleos y Justicia Salarial

El crecimiento en el cuatrienio en todos los sectores de la economía trajo consigo un mejoramiento importante en los ingresos de los trabajadores. El total de salarios devengados por los trabajadores, aumentó en un 29.8%, de \$8.8 a \$11.4 billones.

En la pasada sesión esta Asamblea Legislativa aprobó legislación para fijar salarios por encima del mínimo federal a aquellas industrias que estuvieran en condiciones de hacerlo. Ya se benefician los trabajadores de varias industrias.